

LIBRO IV

OPERACIONES SUBSIDIARIAS RESPECTO
DE LA INDUCCIÓN

Claras y distintas ideas son términos que muy á menudo parece que se entienden cuando en realidad no se entienden: he procurado sustituirlos por estos otros: ideas determinadas. — Locke, Essay on the human Understanding Epistle to the Reader. No hay más que un método perfecto: el natural; consiste en poner juntos todos los seres del mismo género, todos los géneros del mismo orden, etc. — CUVIER, Règne Animal. — Introduction.

CAPÍTULO I

DE LA OBSERVACIÓN Y DE LA DESCRIPCIÓN

- Operaciones preparatorias respecto de la inducción. 1. — Hemos visto que toda operación que consista en investigar verdades, por medio de pruebas, es siempre un proceso de inducción. Estudiemos ahora las operaciones secundarias implicadas en toda inducción, y desde luego las que son preparatorias: entre éstas la primera es la de la observación; necesitamos explicar no cómo ó qué se observa, sino cuáles son los requisitos que la observación debe tener para que en á ella podamos fiarnos.
- La observación. Facilidad de confundir las observaciones con las inferencias. 2. — La cualidad que una observación debe tener, para que en ella podamos fiarnos, consiste en que sea realmente observación, no inferencia: no hay observación si creo que he visto á mi hermano; lo que ha pasado es que he experimentado sensaciones visuales ordinariamente producidas por una superficie colorida; pero acaso no he visto á mi hermano, lo he soñado tal vez, ó he tenido una alucinación. Los llamados errores de los sentidos, son en rigor solamente

inferencias erróneas de los sentidos: si con los dedos cruzados se toca una sola pequeña bola de mármol, se piensa que se han tocado dos, y se confunde la inferencia con la sensación. Como en cada observación hay, por lo general, unida la inferencia (una al menos), relativa á la presencia del objeto de que se trata, resulta que, en cada proposición particular, es muy fácil que se deslice un error, y como en las proposiciones generales los errores en un sentido y en otro tienden á eliminarse, porque se compensan, resulta que pueden inspirar más confianza las proposiciones generales que las particulares.

En la observación propiamente dicha, esto es, privada de inferencias, hay: sentimientos externos, ó lo que es lo mismo sensaciones, y sentimientos internos, es decir: pensamientos, emociones y voliciones.

3. — Describir una observación, implica inferencias: implica establecer semejanzas entre lo observado y lo que significa el término con que lo describimos, y con que á la par clasificamos, por ejemplo, como blanco, lo que según ya hemos dicho se ha observado. Las semejanzas que sirven para describir una observación, pueden notarse directamente; pero muy á menudo se notan indirectamente: esto pasa, por ejemplo, si se declara que un animal tiene diez pies de largo: se necesita medirlo, sirviéndose de un pie, y luego razonar diciendo: que dos cosas (las medidas susodichas y la longitud del animal) iguales á una tercera (la suma de dichas medidas), son iguales entre sí.

De modo análogo, si al describir la tierra decimos que es un esferoide, tal descripción no consta sólo de lo observado, además consta de lo inferido, y no hay inferencia inductiva, sino deductiva en esta descripción, porque, dadas las proposiciones generales, que explican lo que es esferoide, deducimos la proposición particular relativa á la tierra.

4. — En otro capítulo vimos que la proposición: la tierra se mueve en una elipse, no es una inducción sino una descripción: la descripción contiene siempre

Mayor credibilidad de las proposiciones generales.

Cómo intervienen el razonamiento y la descripción en la observación.

La descripción.

la exposición de una semejanza entre el fenómeno descrito y algún otro; sugiere la realización del método de concordancia, que consiste en averiguar si la realidad coincide (aun en lo no observado), con la semejanza supuesta, de modo que la coligación de hechos, implicada por la descripción, no es más que el paso preparatorio, que corresponde á la inducción; pero como se vé se necesita, para coligar los hechos, formar una concepción en abstracto, acerca de aquello á que se parece el hecho observado; y, en consecuencia, después de tratar de la observación y de la descripción como de operaciones previas, en cuanto á la inducción, pasamos ahora á tratar de estas otras operaciones previas, la abstracción y la formación de concepciones.

CAPÍTULO II

DE LA ABSTRACCIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE CONCEPCIONES

La concepción general en sus relaciones con los nombres generales y como preparatoria de la inducción.

1. — El espíritu puede concebir una multitud de cosas individuales, como una reunión ó clase, y los nombres generales nos sugieren representaciones mentales de esa reunión ó clase, pues de otro modo no tendrían significado. Ya que la idea evocada por un nombre general se componga de las comunes connotaciones en que concuerdan todas las cosas designadas por ese nombre, (como lo creen Locke, Brown y los conceptuálistas), ya que sea la idea de alguna de esas cosas con sus peculiaridades, pero con el conocimiento de que esas peculiaridades no son propiedades de la clase (como lo piensan Dugald Stewart, Berkeley y los modernos nominalistas) sea (como opina Mill) que la idea de una clase sea la de una mezclada reunión de individuos que pertenecen á ella, ó sea, por último, que, según las circunstancias del caso, pueda considerarse como cierta una ú otra de las precedentes teorías, de todos modos

alguna concepción mental es sugerida por un nombre general; esa concepción mental representa, en nuestro espíritu, la clase entera de cosas correspondiente, y, cuando formamos una clase con un conjunto de fenómenos, esto es, cuando los comparamos entre sí, para ver en qué concuerdan, alguna concepción general está implicada en otra operación; tal operación es un necesario preliminar de la inducción.

2. — Las concepciones generales se obtienen, por lo común, abstrayendo aquello en que se parecen las cosas comparadas; y es así cómo se forma la concepción general de que: todos los rumiantes tienen los pies hendidos; pero en circunstancias excepcionales pueden tenerse desde antes, y aplicarse en seguida, para describir aquello en que se parece lo que se compara, y esto fué lo que pasó con la concepción de una elipse, que Kepler aplicó al camino de los planetas.

Las concepciones más difíciles de establecer, son las que derivan, por abstracción, del examen de los objetos que se comparan; y así, la polarización no se ha concebido como constituida simplemente por opuestas propiedades, en opuestas direcciones, sino cuando se identificó la polarización con polos de la electricidad, y el magnetismo con la polarización sin polos de la luz y de la química. En todo caso, las concepciones siempre son el resultado de una *abstracción*, ya respecto de lo que se compara actualmente, ya de lo que se ha comparado; pero siempre aplicándose á lo que en la actualidad se compara; y, para inducir bien, es indispensable, como lo afirman Bacon y Whewell, abstraer bien.

3. — La expresión de Whewell, que dice que: por medio de la concepción se coligan hechos, es incorrecta: los hechos se quedan separados: lo único que pasa es que se los compara. Comparamos entre sí fenómenos, por ejemplo varios seres, para establecer la concepción (animal) y comparamos esos y otros fenómenos (un ser nuevo que veamos), con la concepción (animal) para que ésta los describa y los clasifique, de

Cómo se aplican las concepciones generales.

Las concepciones se fundan en abstracciones.

La formación de las concepciones generales implica siempre comparaciónes.

modo que la concepción llega á ser el tipo de comparación, indispensable, pues, como sabemos, en toda comparación se necesita tener en cuenta un tipo de referencia. Al comparar dos cosas entre sí, y notar entre ellas una semejanza, abstraemos esa semejanza, la consideramos como un tipo, como una concepción general, y á este tipo comparamos una tercera cosa; si esta tercera cosa sólo se parece á parte del tipo que tenemos en cuenta, hacemos abstracción conservando sólo aquello en que se parecen, y formamos así una concepción, aun más general, que sustituimos á la primera; pero si, comparando con un cuarto objeto, vemos que la semejanza no se mantiene, elegimos otra y sustituimos nuevamente una concepción á la primera.

Concepciones
generales di-
versamente
apropiadas.

4. — La semejanza que se tenga en cuenta entre los fenómenos comparados, debe ser apropiada á la inducción que nos propongamos hacer; y las ulteriores consecuencias á las que una semejanza nos lleve pueden tener muy diversos grados de importancia. Si comparamos animales por su color, formaremos las concepciones de animales blancos, negros, etc., muy apropiadas, si tratamos de investigar las causas de tales colores para los animales; pero si, con Cuvier, comparamos la estructura del esqueleto, ó con Blainville, la naturaleza de los tejidos externos, las semejanzas y diferencias encontradas son más importantes en sí mismas, son por otra parte marcas de semejanzas y diferencias respecto de particularidades de estructura y género de vida, y más apropiadas por tanto para formar inducciones, en cuanto á la estructura y el género de vida de los animales.

Concepciones
generales im-
propias.

La concepción general puede ser inadecuada porque no exista entre todos los objetos comparados la semejanza de que se trata, como pasa con la concepción de Aristóteles, de movimientos naturales y violentos: los primeros, según él, serían los que se efectuaran hacia el propio lugar en que debe estar el cuerpo que se encuentra en movimiento, por ejemplo la caída de una piedra,

y los segundos los que se efectuaran, desde ese lugar, por ejemplo, la subida de una piedra; pero hay movimientos que pueden calificarse de naturales, como el de una foca que intenta salir fuera del agua, y que, sin embargo, se efectúa desde el lugar en que debe estar, de modo que tal concepción general es inapropiada; puede suceder también que sea totalmente imaginaria, y eso constituirá otra especie de impropiedad.

5. — El primer requisito en las comparaciones y en las concepciones correspondientes es que sean apropiadas, esto es, que en efecto existan; pero el segundo es que sean claras, es decir, que sepamos en qué consisten y que no tengan vaguedad.

La vaguedad puede consistir en que no conozcamos suficientemente los objetos comparados, ó en que no los hayamos comparado cuidadosamente. No es preciso que conozcamos todas las propiedades comunes de las cosas que comparamos: para que, en cuanto á ellas, tengamos una concepción clara, basta que dicha concepción sea determinada, que no fluctúe, y que, si llega á variar, su variación se efectúe conscientemente. « Una persona de claras ideas es una persona que sabe siempre en virtud de qué propiedades está constituida una clase y qué atributos connotan sus nombres generales. »

Lo que se requiere para hacer concepciones claras, es principalmente tener hábitos de atenta observación, una experiencia extensa y una memoria que reciba y retenga la exacta imagen de lo observado. La claridad de las concepciones depende, sobre todo, de la *exactitud* y del *cuidado* en las observaciones, y de nuestras facultades de comparación; la apropiación de dichas concepciones depende de la *actividad* de las mismas facultades.

6. — La formación de concepciones naturales se parece á la busca de un objeto perdido: desde luego nos colocamos en un punto céntrico para poder *ver directamente* ese objeto, esa semejanza, esa concepción que perseguimos y sólo que así no lo logremos, apela-

Requisitos que
deben tener
las compara-
ciones y las
concepciones
generales.

Propiedad, cla-
ridad.

Cómo se for-
man concep-
ciones gene-
rales.

mos á conjeturas, á suposiciones, á hipótesis para encontrar dicho objeto, para establecer la comparación, en virtud de una concepción, extraña en parte, á lo que se está observando; pero, en este caso, se necesita, además de exactitud en la observación y en la comparación, un espíritu que posea concepciones generales previamente adquiridas y afines con los asuntos de que se trate: el éxito depende, en gran parte, de la *imaginación científica*, ó facultad de arreglar mentalmente elementos conocidos poniéndolos en combinaciones no observadas en la naturaleza, ni contradictorias respecto de leyes conocidas.

La imaginación científica.

CAPÍTULO III

DE LA DENOMINACIÓN COMO SUBSIDIARIA PARA LA INDUCCIÓN

El lenguaje como medio de comunicación. 1. — No es oportuno hablar de la importancia del lenguaje como medio de comunicación: esta importancia depende de que las palabras son medios de formar y de encadenar asociaciones entre nuestras ideas; sirven para dar un punto de unión á todos los más volátiles objetos de pensamiento y de sentimiento; conservan y hacen renacer las impresiones que sin las mismas palabras se disiparían; los niños al aprender la lengua madre aprenden que son las mismas, cosas á primera vista diversas; se ven impulsados á observar á y conocer y logran saber clasificaciones hechas por las generaciones precedentes. Veamos cómo los nombres sirven para inducir.

Razonamiento sin palabras. 2. — Si el razonamiento consiste en reconocer un hecho como una marca de otro, sólo se necesitan para razonar: los sentidos (para percibir que dos hechos están juntos) y la asociación (como ley por la que uno de esos hechos hace que aparezca el otro); tal razonamiento es una inducción de lo particular á lo parti-

cular, de ella son capaces los brutos y puede hacerse sin palabras.

3. — Pero la inferencia de mayor importancia, que consiste en razonar teniendo en cuenta proposiciones generales, es imposible sin las palabras: las palabras generales resumen la experiencia de tiempos pasados y de lugares lejanos, así como la que varía las circunstancias, y concentran en ellas, como en una memoria artificial, todos los recuerdos que tales experiencias implican. Cuando la unión de dos fenómenos no es obvia, cuando se trata de determinar si es ó no casual, es preciso tener un medio para hacer más exactos los recuerdos, y ese medio son las palabras.

Todo razonamiento en el que intervengan generalidades tiene que hacerse con palabras.

Cada inferencia inductiva, que es buena en general, es buena para una clase total de casos, y para que esa inferencia pueda tener mejor garantía que la simple unión de dos ideas, se necesita experimentar y comparar; al hacerlo, hay que tener en cuenta la clase total de casos; entonces se establece una uniformidad en el curso de la naturaleza, y esa uniformidad es la garantía de cada suceso parcial correspondiente; pero para recordar las uniformidades que vayan descubriéndose, y conservarlas como fórmulas de las que saquemos los casos particulares respectivos, es forzoso tener palabras generales y constituir proposiciones generales.

4. — Aun cuando hubiera un nombre para cada objeto individual, necesitaríamos nombres generales: imposible sería sin ellos expresar el resultado de una sola comparación, ni recordar cualquiera de las uniformidades existentes en la naturaleza. Además, « sólo por medio de nombres generales podemos dar alguna información... aun de un individuo; con mayor razón de una clase ». En rigor sin embargo, podría bastar con nombres abstractos de atributos: los nombres individuales de objetos señalarían á qué nos referiríamos, los abstractos indicarían las cualidades: los nombres generales dados á los objetos derivan de los atributos todo su significado.

Necesidad de los nombres generales.

Queda ahora por decir cómo pueden servir mejor para la inducción los nombres generales.

CAPÍTULO IV

REQUISITOS DE UN LENGUAJE FILOSÓFICO Y DE LOS PRINCIPIOS REFERENTES Á LA DEFINICIÓN

- El lenguaje filosófico debe ser preciso y completo.
- En qué consiste el significado de un nombre general.
- Modo de fijar el sentido de los nombres.
1. — Un lenguaje á propósito para expresar verdades generales debe tener dos requisitos principales y varios secundarios: los principales son: 1º que cada nombre general tenga un sentido fijo y determinado; y 2º que haya tantos nombres cuantos se necesitan.
2. — El sentido de un nombre general connotativo reside en la connotación: dar sentido fijo á los nombres generales es precisar la connotación que implican, y como los abstractos se derivan de los concretos el problema se reduce á estudiar estos últimos.
- No es difícil fijar el sentido de los nombres nuevos, sobre todo de los técnicos, pero sí es difícil averiguar cuál es que se ha dado á los nombres antiguos: en efecto, los nombres antiguos se aplican por lo común sin conocer bien su significado á todo lo que se parece, á lo que se sabe que es denominado con dichos nombres, y el que trata de fijar su significado necesita averiguar qué semejanzas son las que existen entre todas las cosas que se han designado con el nombre susodicho, y que, por lo mismo, han constituido una clase. Cuando con los nombres como el nombre *civilizado*, que el uso común emplea para cosas que tienen no definida semejanza, se forman proposiciones generales, éstas establecen atributos referidos á todo lo designado por dichos nombres generales, y así, indirectamente, se vá fijando la connotación de éstos; hay vacilación para emplearlos con atributos diversos que los que constan en las proposiciones generales respectivas, y es probablemente entonces cuando se

crea el correspondiente nombre abstracto; pero como unas personas, al pensar en el nombre abstracto, se acuerdan de ciertos atributos, manifestados en una proposición general referida al nombre concreto, y otras personas se acuerdan de distinta proposición, resulta que el nombre abstracto tiene un significado fluctuante; esto es, por ejemplo, lo que pasa con la palabra *honor*; pero, de todos modos, para que una inducción pueda referirse debidamente á lo significado por un nombre general, es preciso que se haya fijado la connotación de éste.

3. — El sentido de un término que está en uso no es una cantidad arbitraria que se necesita fijar, sino una cantidad desconocida que es preciso buscar. Es deseable que utilicemos las asociaciones ya conectadas con el nombre de que se trata; de modo que debe procurarse que todas las proposiciones generalmente recibidas, en las que entra el término que se estudia, sean tan ciertas después de haber fijado el sentido de ese término como antes.

Fijar la connotación de un nombre concreto á la denotación del abstracto correspondiente, es definirlo: si esto se hace sin volver inadmisibles algunas aserciones ya aceptadas, el nombre queda definido conforme al uso: para lograrlo se necesita comparar las cosas designadas por dicho nombre y aun á veces efectuar otra operación más estrictamente inductiva para ver en qué esas cosas se parecen; y en el caso de que se parezcan en muchas propiedades, deben elegirse para la definición aquellas que, por experiencia ó deductivamente, se sabe que son origen ó segura marca de otras varias. Cada ensanchamiento en nuestro conocimiento de los objetos, tiende á mejorar las definiciones correspondientes.

4. — La discusión de las definiciones en lo que se refiere, no al uso de las palabras, sino á las propiedades de las cosas, establece en qué concuerdan varios fenómenos que se clasifican juntos: Whewell dice que muchas controversias que han tenido parte im-

Debe procurarse respetar todas las connotaciones de un término.

Cómo debe definirse.

Importancia de las definiciones. — Sus batallas.

portante en la formación de la ciencia actual no son más que *batallas de definiciones*; pero lo que les ha dado importancia es que tales batallas implican la verdad ó la falsedad de proposiciones en las que aparece la palabra definida: así la empresa de definir una fuerza uniforme fué combinada con la aserción de que, la gravedad es una fuerza uniforme, y cuando una definición se presenta como un paso útil en el conocimiento, hay que preguntar cuál es el principio que esa definición sirve para enunciar. Considerándose como fuerza uniforme la gravedad, se vió cuáles eran los atributos de ésta, y se notó que consistían en que, cuando se manifiestan iguales velocidades son añadidas en tiempos iguales, de suerte que se definió la fuerza uniforme como fuerza que agrega velocidades iguales en tiempos iguales. De modo análogo, referida la palabra *momento* al hecho de que, de dos cuerpos que se tocan uno pierde en fuerza lo que gana el otro, definióse el momento como el producto de la velocidad de un cuerpo por su masa.

La definición.
Último paso
en el progreso
de una
ciencia.

Vése pues que, para definir se requiere no pequeña porción de la sagacidad que se necesita para descubrir. Los escritores de Lógica, en la Edad Media, consideraban la definición como el último paso en el progreso de la ciencia porque, para definir un nombre que connota una clase, se necesita conocer todas las propiedades comunes á la clase, y todas las relaciones de causación ó de dependencia entre esas propiedades.

Definiciones
que se refieren
á propiedades
aparentes. — *Id.* á
propiedades
no aparentes.

Si las propiedades que implican otras muchas, y que se hacen constar en la definición, son también las más aparentes, la definición es feliz; pero á menudo es imposible señalar las más aparentes, porque no implican otras muchas, y entonces se necesita definir, como definió Blainville la vida, con relación al proceso de descomposición y de recomposición que constantemente se produce en un cuerpo vivo, esto es, se necesita definir por medio de cualidades no aparentes.

Imposibilidad
de encontrar

5. — Casos hay en que es imposible encontrar común semejanza entre las cosas designadas por un

nombre: son los de ambigüedades accidentales, y además, aquellos en los que el segundo objeto denominado por un nombre se parecía al primero en algo; el tercero al segundo, pero no al primero; el cuarto al tercero, pero no al segundo ni al primero, y así sucesivamente, de suerte que el primero y el último no tienen semejanza, aunque los intermedios sí la tengan por aplicaciones que Dugald Steward llama *transitivas*, y que se parecen á los cambios que experimenta una palabra que llega á ser muy diversa de lo que era al principio¹. Pero si se encuentra en distintas lenguas una serie de aplicaciones transitivas referentes á la misma palabra, eso debe referirse á principios esenciales del pensamiento humano: la asociación entonces llega á ser natural, habitual, indisoluble y los sentidos transitivos se unen cada vez mejor en una concepción compleja y más comprensiva en la que, no obstante, subsisten los mismos relacionados sentidos transitivos. Por ignorar este hecho, Platón, Aristóteles y otros grandes escritores se han empeñado vanamente en encontrar una sola acepción común donde no la había.

Entre las palabras de significado transiente está ésta: *hermoso*: sea que se aplique á una cara, á una acción, á un problema, siempre connota el hecho de producir agrado; pero no es lo único que connota, pues hay otras cosas que nos producen agrado y que, no obstante, no son hermosas, de suerte que este ejemplo comprueba que en ciertos casos no es deseable que se fije, por una propiedad común encontrada entre las cosas designadas por un nombre, el significado de ese nombre, pues se mutilaría en cada caso el significado real del nombre referido, por aplicarla tan extensamente; y más valdría restringir el uso de dicho nombre, pero conservándole mayor y por tanto más exacta connotación, para que quede

común semejanza en todo lo designado por un nombre.

Aplicaciones transitivas de las palabras.

1. Del latín *e* tenemos las derivaciones *ex*, *extra*, *extraneus*, *étranger*, *stranger*, *extranjero*.

por lo mismo una palabra que designe dicha connotación especial.

Precauciones que deben tomarse al fijar la connotación de un término vago.

6. — Lo que precede funda la siguiente regla: que, al tratar de rectificar el uso de un término vago dándole fija connotación, debe cuidarse de no descartar alguna porción de la connotación que ese término llevaba primitivamente consigo; porque, de otro modo, el lenguaje pierde una de sus más valiosas propiedades, la de ser el conservador de la experiencia de los antiguos.

Sea que se encuentre fija ó vaga la connotación de una palabra, sugiere unas ideas cuando se la emplea en un caso, y otras cuando se sirve uno de ella en otro caso, de modo que, en general, nunca presenta su más completo conjunto de significados. Más fácilmente llegan á conservar los nombres su significado cuando se emplean por personas de viva imaginación concreta; los que no tienen tal imaginación necesitan, para recordar el significado de las palabras, establecer, de un modo expreso, sus respectivas predicaciones.

Proposiciones vivas y proposiciones muertas.

Sin embargo, este procedimiento sólo conduce á resultados efectivos cuando las proposiciones que se forman son *proposiciones vivas*, es decir, capaces de sugerir su sentido y de hacer que sea notado por los que las conocen: si las máximas tradicionales no producen á menudo efectos prácticos, si afirmaciones de moral y de política tampoco producen efectos, es porque llegan á estar muertas. Esto pasa frecuentemente con verdades á la par familiares y complicadas.

Proposiciones de significado dormido.

El espíritu en cada generación, en cada edad, en cada medio, fija su atención de preferencia sobre ciertas cosas y ciertas propiedades de ellas: el conocimiento de las demás se perdería si no estuviera especificado en las proposiciones; pero éstas lo mantienen, aun cuando sea dormido, y cuando nueva atención se les consagra reviven en cierto modo, con su contingente de ciencia.

Sin cesar las palabras están perdiendo ó están

readquiriendo, en todo ó en parte, su significado: el vulgo sólo tiene en cuenta la acepción que sugiere su actual experiencia; el sabio tiene algo más en cuenta, y restituye, poco á poco, al pueblo, el sentido total; pero si un imprudente, enamorado de claridad en el lenguaje, encuentra palabras que aun no empiezan á despertar de nuevo su significado, les da uno más amplio, más general, destruye las informaciones viejas, considera absurdas ó incomprensibles las proposiciones respectivas, fruto no obstante de la experiencia antigua y retarda y dificulta la resurrección de los términos.

Así, la palabra *virtud*, en una época tan poco heroica como fué la segunda mitad del siglo XVIII se entendió solamente como significando un correcto cálculo de nuestros intereses personales; y si tal significado se hubiera impuesto de un modo exclusivo, habría impedido que se consideraran como virtud el desinterés, la abnegación, etc.: por fortuna tal acepción referida al egoísmo, provocó, con una reacción salutífera, el revivimiento de las proposiciones y de las connotaciones opuestas.

El lenguaje de un pueblo cuya cultura es de vieja fecha, es un depósito sagrado, propiedad de todas las edades y herencia para la posteridad: no tenemos derecho para definir una palabra contrariando una aserción que con respecto á esa palabra se ha considerado cierta, sino cuando conocemos bien el cabal sentido de dicha palabra, y podemos demostrar que la aserción correspondiente es falsa; si no estamos en condiciones tales que podamos conocer todas las propiedades que en cualquier tiempo se han conocido respecto de lo designado por un término, no debemos definirlo; al hacerlo, podríamos extender indebidamente su significado, é inutilizar por lo mismo el tesoro de conocimientos que, no á nosotros, sino á la humanidad, pertenece.

Cuándo no se deben definir las palabras.